

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly, monthly, and annual periods.

El Guadalete.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Febrero de 1893.

Núm. 11.310.

El Guadalete.

EL PRESO

SU PASADO, PRESENTE Y PORVENIR

El visitador del preso se llama la última obra publicada por la ilustre escritora, cuya muerte llora el espíritu español.

La inmensa mayoría de los hombres piensa poco en el pasado y en el porvenir, viviendo en el presente, por lo cual estamos lejos de hacerle un cargo tan severo como los que acusan a la humanidad.

Pero el afán del día puede ser tanto, que convenga fijar la vista en los que vendrán, y que en lugar de temer, prever sea esperar.

El visitador necesita mucho tacto para procurar indirectamente (de un modo discreto nunca) que el preso no olvide lo que le conviene recordar.

El que está aislado, aunque no sea material sino moralmente, porque le rodea la indiferencia, habla, y habla mucho al que le escucha con interés y ánimo de proporcionar algún consuelo; esta es la regla.

No es raro que el delincuente hable de su delito, para negarlo, para desfigurarlo, y alguna vez para confesarlo sinceramente.

El porvenir promete al preso la libertad; pensar en él es consuelo y se debe procurar que persista en este pensamiento y en fortalecer con él su espíritu.

Recordado que en cierta ocasión se nos ocurrió á Giner y á mi, optar á un premio que ofrecía una Sociedad de Málaga al mejor trabajo sobre Derecho internacional.

ocurríó á Giner y á mi, optar á un premio que ofrecía una Sociedad de Málaga al mejor trabajo sobre Derecho internacional.

«Y no obstante, el Derecho de gentes con tan escasos materiales preparado, es la obra más original que se ha escrito sobre tal materia. Tiene, como todos sus escritos, como las Cartas á un Señor, el sello de una personalidad algo genial, que no se parece á cosa ninguna.

En El Globo llegó ayer, encontramos el siguiente notable artículo, escrito por nuestro ilustrado vecino el Sr. D. Manuel Crespo y Lema:

SOBRE LA LIMPIA DE LOS CAÑOS DEL ARSENAL DE LA CARRACA.

Siempre ha sido una cuestión de vida ó muerte para el departamento de Cádiz la limpia de los caños del arsenal de la Carraca, pero nunca más que ahora se ha visto su importancia, porque, en efecto, si, como dice con una lógica intachable, el actual Ministro de Marina, Sr. Cervera; así los caños del arsenal no se limpian, si los grandes buques no pueden llegar á él, para qué va á servir el hacer un nuevo dique? Para qué servirá el mismo arsenal? Es, pues, evidente que lo que es necesario hacer ante todo, es la limpieza de los caños.

Después del fracaso del dragado á que hemos aludido, el que suscribe presentó la primera parte de su proyecto, proponiendo la construcción de la presa de Santi-Petri. Dicho proyecto fué aprobado por el almirantazgo en el Ministerio de Marina, por la sección 4.ª de la Junta consultiva de Ingenieros de caminos del Ministerio de Fomento, y mandado ejecutar por S. M. el rey D. Alfonso XII, en su visita al arsenal de la Carraca.

En consecuencia de todo esto, se sacó á subasta la construcción de la presa de Santi-Petri, que aun cuando no llegó á concluirse, á pesar de los puentes, y sin rastrear siquiera para ayudar á las corrientes, según resulta de varios sondeos hechos en distintas épocas, y por diferentes ingenieros, cuyos documentos existen archivados en la comandancia de Ingenieros del arsenal de la Carraca, el caño de Santi-Petri, aumentó de profundidad, particularmente enfrente del parque, donde dicho aun no llegó á cinco metros.

En este estado, fué llamado el que suscribe, á continuar los estudios sobre la limpia de los caños, y en 12 de Diciembre de 1885 dió la segunda parte de su trabajo, en que demostraba que el poco efecto obtenido hasta entonces, dependía de la existencia del actual puente Zuazo y del antiguo puente del Ferrocarril, que constituyen dos graves obstáculos para que las aguas que entran por el arsenal pasen hácia la presa de Santi Petri, cuyo resultado era precisamente el que se buscaba al construirlo; en este estado la cuestión, publica el Sr. Benot su novela sobre la limpia de los caños de la Carraca y de la bahía de Cádiz, en que proponía la construcción de esclusas en el puente Zuazo y en Santi Petri, para obtener corrientes artificiales ó chases, idea ya discutida anteriormente en mis estudios, y desechada por su menor eficacia, difícil realización y costo excesivo.

Estas ilusiones, expuestas brillantemente, sedujeron al Sr. Beránger, Ministro de Marina entonces, el cual, apoyado en la Junta técnica del Ministerio de Marina, compuesta de militares, cuya independencia era imposible con ministros como el Sr. Beránger, desechó el proyecto aprobado por el Ministerio de Marina, por la Junta Consultiva de Ingenieros de Caminos, y mandado ejecutar por el rey, y nombró una comisión en que figuraba el mismo Sr. Benot, para que estudiase los medios de ejecutar el proyecto de éste.

Dicha comisión, convencida de la imposibilidad de la ejecución de las ideas del Sr. Benot, después de varios meses de estudio, no llegó á formular ni proyecto ni presupuestos, abandonándose dicho proyecto hasta por el mismo Sr. Beránger, el cual, en consecuencia de esto, proyectó y volvió á sacar á subasta un nuevo dragado de los caños, en que se perderán otra vez muchos millones sin que se consiga el fin aperecido de la limpia de los caños, puesto que es evidente que si no se hace pasar más cantidad de agua por los caños del arsenal, no existirán las corrientes necesarias para mantener las mayores profundidades y anchuras necesarias para el paso de los grandes buques, aunque se le diese este aumento momentáneamente por medio del dragado.

Además, puesto que para la construcción de la presa de Santi-Petri fué necesaria la aprobación de la Junta Consultiva de Ingenieros de Caminos, ¿por qué se ha de quitar dicha presa y se han de hacer otras obras hidráulicas, sin la aprobación de dicha Junta, que es precisamente á la que las leyes del Estado encomiendan esta clase de obras?

El obrar de otro modo sería exponerse á perder otra vez el tiempo y hacer nuevos gastos que no diesen en definitiva resultado alguno.

MANUEL CRESPO Y LEMA. Inspector de Ingenieros de la Armada, Retirado.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

RECARGO DE DERECHOS

Los datos publicados por la Dirección general de Contribuciones indirectas presentan, en las exportaciones de vinos á Francia, una baja de 118 y 1/2 millones, de los que 113,5 millones en los vinos comunes, 3,6 en los de Jerez y sus similares, y 1,3 en los generosos.

Este es el resultado oficial de los doce meses de 1892. Pero para apreciar debidamente la situación, hay que separar el mes de Enero, y contar desde 1.º Febrero de 1892, en cuya fecha entró en vigor el nuevo régimen aduanero.

Contando los once meses desde 1.º Febrero á 31 Diciembre 1892, la baja es de 173 y 1/4 millones, ó sea 161,2 millones en los vinos comunes, 9,8 en los de Jerez y 2,2 en los generosos. La baja representa 73 por 100 en los comunes, 35 por 100 en los de Jerez, y 59 por 100 en los generosos.

Todavía no dan estas cifras el resultado verdadero. Las de 1892 están hechas con los valores oficiales, que son los de 1891, pues que las valoraciones de 1892 no están hechas aún, y han regido necesariamente las de la última Tabla publicada por la Junta de Aranceles. Pero hay que tener en cuenta que la falta de exportación ha tenido que hacer y ha hecho en efecto bajar los precios, y aun puede decirse que si en los once meses de 1892 han sido exportados á Francia 2 y 1/2 millones de hectolitros de vinos comunes, á pesar del nuevo Arancel francés, ha sido precisamente por la aglomeración de existencias en nuestros mercados del interior. Hay algunos de éstos en los que los precios han perdido 50 por 100. Pero contando sólo un 30 por 100 como término medio en todos los centros productores que alimentan la exportación, y teniendo para ello en cuenta que el transporte y demás gastos hasta los puertos y fronteras no sufren disminución, resultaría que los 2.552.000 hectolitros exportados en los once meses, sólo representarían un valor de 42 millones, y por consiguiente, que la baja respecto al mismo período de 1891, sería en los vinos comunes, no de 161 y 1/4 millones, sino de 188 millones. La baja representaría, no ya 73 sino 85 por 100.

Si por la pérdida sufrida por los productores en los precios se ha podido aún exportar 2 y 1/2 millones de hectolitros de vinos comunes á Francia en los once primeros meses del nuevo régimen arancelario, se puede asegurar que aún ese resto de exportación desaparecerá si en Francia se pone en vigor la ley elevando el impuesto sobre el alcohol. La ley que sube este impuesto desde 156,25 francos á 245 ha sido votada en la Cámara de Diputados. La diferencia sería la siguiente: La partida 171 del Arancel francés establece para los vinos hasta 11º inclusive, ó sea 10º9 con derecho de 1,20 francos por grado y por hectolitro en la tarifa máxima, y de 0,70 en la tarifa mínima. A partir de 11º inclusive, se pagará el derecho anterior para los 10 primeros grados y por cada grado más un derecho igual al importe del impuesto de consumos sobre el alcohol.

Ahora bien; si se toman vinos de 14º como promedio de los que se exportan á Francia, tenemos actualmente: Tarifa máxima por hectolitro: Francos. 10 primeros grados, derecho de Arancel 12. Recargo igual al impuesto de consumo del alcohol, 4 grados á 156,25 6,25. 18,25. Tarifa mínima: Francos. 10 primeros grados 7. Recargo igual al impuesto de consumo 6,25. 13,25. Pero votada por el Senado la nueva ley elevando el impuesto sobre el alcohol á 245 francos, los derechos serán: Francos. 10 primeros grados 12. Recargo igual al impuesto de consumo, 4º á 245 9,80. 21,88. Tarifa mínima: Francos. 10 primeros grados 7. Recargo igual al impuesto de consumo del alcohol 9,80. 16,80. Esto en cuanto á los vinos comunes. Respecto á los vinos de Jerez, tomando por tipo los de 18º, el resultado sería: Francos. Tarifa actual, máxima 24,50. — — — — — mínima 19,50. Con el nuevo impuesto sobre el alcohol, el derecho será: Francos. Tarifa máxima 31,60. — — — — — mínima 26,60. Como antes he dicho, la exportación de vinos de Jerez á Francia ha tenido en los once primeros meses del nuevo régimen arancelario una baja de 9 y 4/5 millones, ó sea de 35 por 100. Pero si en Francia se pone en vigor la ley elevando á 245 francos el impuesto sobre el alcohol, ó sea subiendo el derecho arancelario de 24,50 francos á 31,60, lo probable es que la exportación quedará anulada. Y respecto á los vinos comunes, la exportación cesará del mismo modo por completo. Si hoy con un derecho de 18,25 entre derecho arancelario y recargo pasados los 10º, la exportación ha perdido como valor 85 por 100, con un derecho de 21,88, la exportación sería imposible, entre derechos y gastos, aunque el productor diese el vino de balde. No se ven por ahora indicios de que se ajuste un tratado con Francia. Pero si se hiciera un cambiando pura y simplemente las dos tarifas mínimas, promulgada en Francia la ley elevando el impuesto sobre el alcohol, nuestros productores no obtendrían beneficio apreciable; la nueva tarifa mínima para los vinos de 14º sería de 16,80 francos, mientras que hoy la tarifa máxima es de 18,25. La rebaja sólo representaría 1,45 francos, insuficiente para que se animase de nuevo la exportación. El tratado cambiando únicamente las dos tarifas mínimas daría hoy un derecho de 13,25 francos; aun esto sería insuficiente si no se aumentaba el límite de la graduación alcohólica. De otro modo, y votada la nueva ley elevando á 245 francos el impuesto sobre el alcohol, el tratado sería absolutamente inútil para nuestra producción vinícola, que es lo que hoy, respecto á Francia, principalmente nos interesa. J. M. ALONSO DE BERAZA.

LA DOMESTICIDAD FUSIONISTA.

Leemos en El Inparcial: «De la desesperación del país lo esperan todos los enemigos del régimen actual, quienes por esta causa rehuyen las afirmaciones que pueden comprometerlos. Imposible habría parecido, cuando hace dos meses subían al poder los liberales en medio de los aplausos de la gran mayoría de los españoles, y rodeados de una aureola de promesas y prestigios, que al cabo de plazo tan corto el desaliento en que va cayendo una gran parte de la sociedad española reanimaría las muertas esperanzas de los que al pesimismo fían la realización de sus propósitos. Al asomar ese peligro indicamos la necesidad suprema de dejar ó de aplazar siquiera los motivos secundarios y egoístas que pudieran entrar como principales en las medidas de gobierno. La obra encomendada al ministerio Sagasta era y es una obra muy grande, y nada de grande se hace en la vida sin algún sacrificio. No se pasó por ello; no se ha querido ni se quiere sacrificar las aspiraciones de un solo pariente, de un amigo, de un contertulio. Por los altos puestos se ha luchado con ahínco tal que aplicado á los verdaderos intereses del país habría hecho

maravillas: en preparar actas para todos los hijos y todos los yernos y todos los hermanos y primos y hasta pasantes se han empleado esfuerzos y consumido energías que habrían sido de resultados prodigiosos en la administración pública.

ESTO, LO OTRO Y LO DE MÁS ALLÁ.

Yo no sé lo que pasa en el mundo. Por consiguiente soy feliz. ¿Qué puedo decir a ustedes, si lo que me importa no lo sé, y lo que sé no me importa?

Nací en una fábrica; soy hijo de un cuerno. Desde que nací hasta la fecha no han hecho más que pegarme. Me pegaron a unos pantalones, después me pegaron a un chaleco, después a una chaqueta de hilo...

No decían más las memorias, pero creo que decían bastante.

EUSEMIO BLASCO.

LA CUESTION DEL PANAMÁ

CONTRA CLEMENCEAU

Paris 6, 9'30 noche. Siguen las acusaciones contra Mr. Clemenceau, cuyas responsabilidades anunció el Liberal antes que nada, el 14 de Enero.

Mr. Deroulede interrumpe diciendo que quien tomó los cuatro millones fue monsieur Clemenceau. Este permaneció impasible. Mr. Bourgeois alega que no puede responder a la interpelación, porque el Parlamento no es sucesor del gabinete del juez instructor.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: agradeceré que en las columnas de su apreciable periódico se inserte la siguiente carta de ruego, que dirijo a los católicos de esta culta y piadosa ciudad, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias este S. S. S. y Capellan,

Vicente Garcia y Alonso. Jerez de la Frontera 8 Febrero 1893. El antiguo y venerado templo de San Francisco, se encuentra en peligro de desaparecer, según pronóstico de personas autorizadas de esta ciudad, si no se acude prontamente a su reparación.

Vosotros, piadosos jerezanos, sabéis que el culto así diario como extraordinario que en este templo se da a Dios Nuestro Señor, es costeado con vuestras limosnas, por no tener medio alguno ni asignación por el Estado para ello.

Y siendo esto así permitireis ahora que venga al suelo no por mano violenta, sino por apatía, un templo acreedor a especial preferencia por su antigüedad, por sus gloriosos recuerdos históricos, por ser el primero en toda España, juntamente con el de Sevilla, donde ambos Municipios, como representantes de tan nobles ciudades hicieron voto en el año de 1617 con la Comunidad del Sagrado Orden de Menores Observantes, de crear y defender la Concepción sin mancha de María, y por otros mil títulos imposibles de recordar?

Por tanto y mientras la Jurisdicción Eclesiástica no disponga la forma de hacerse esta reparación, pues ya tiene conocimiento del triste asunto que nos ocupa mos, por conducto del Ilustre Sr. Arcipreste, para no perder tiempo y evitar que el mal se haga más grave, desde esta fecha queda abierta una suscripción, según la voluntad de las almas piadosas, pudiendo dirigirse personalmente o por medio de aviso al que tiene el honor de invitar, advirtiéndole, para evitar toda sorpresa, que es el único que está autorizado a recaudar los donativos, prometiendo a la vez la publicación de los donantes y la inversión de las cantidades.

Dios Nuestro Señor premiará a cada cual la parte activa que tome en la conservación de este templo, como también promesa su eterno reconocimiento y gratitud.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Comisión provincial ha elevado exposiciones al Ministro de Fomento en reclamación del proyecto presentado por la Dirección general de Obras públicas sobre ferrocarriles secundarios en la provincia, abrazando los extremos de ser ya ley la de Jerez a Grazalema, y que la de San Fernando a Alcalá debe ser extensiva a Jimena, siendo, no 24 kilómetros, como ha aparecido en la Gaceta la distancia que media entre las dos poblaciones que aparecen en el periódico oficial, sino 101 kilómetros.

El Ayuntamiento de Paterna ha quedado constituido en esta forma: Alcalde.—D. Juan Benitez Rodríguez. Primer teniente.—D. Ramon Avila del Asco. Segundos tenientes.—D. Manuel P. Jimenez.—D. Manuel Sanchez Montiel. Regidor Sindico.—D. Fernando Corchando. Regidores.—D. Manuel Diaz Calderon.—D. Francisco Caña Leon.—D. Felipe Tejedor de la Vega y D. José Barea Clavijo.

Resultan dos vacantes, una por dimisión del cargo de concejal, presentada por D. José del Rio Marin, y otra también de D. Francisco Carrasco, por haber fallecido. El de El Gastor: Alcalde.—D. Antonio Valle Fuentes. Primer teniente.—D. Clemente Gamero Herrera. Regidores.—D. Isidro Rios Baranguar.—D. Vicente Ordoñez Zarzuela.—Don Francisco Moreno Barea.—D. Francisco Bermudez Gamero.—D. Diego Bermudez Fernandez.—D. José Jimenez Sanchez y D. Antonio Herrera Bermudez. Hay una vacante. Y el de Prado del Rey: Alcalde.—D. José Chacon Parra. Regidores.—D. Antonio Garcia Ardia.—D. José Becerra Blanco.—D. Antonio

Oñate Vega.—D. Manuel Garcia Montes.—D. José Troya Molero.—D. Cristóbal Romero Plata.—D. Cristóbal Becerra Contreras y D. José Duran Escalante. Existen dos vacantes por incapacidad de los que la desempeñaban.

La Audiencia ha designado en Junta de gobierno para presidir las Juntas de escrutinio en la provincia, para las próximas elecciones de diputados provinciales a los magistrados siguientes: Cadiz.—D. Angel Hebrero. Jerez.—D. José Gu-r-rero Diaz. San Fernando.—D. José Jimenez Troyano.

Puerto de Santa María.—D. Eugenio Marquez Roda. Arcos.—D. Mennel Perez y Gonzalez. Algeciras.—D. Francisco Pascual. Grazalema.—D. Rafael Bettancourt, Juez del distrito de San Antonio.

El Alcalde dimisionario de San Fernando, Sr. Gonzalez Valdés, definitivamente ha conferenciado hoy con el Gobernador civil y el Sr. del Toro; con éste en la Diputación.

Parece que le rogaron volviera a encargarse de la Alcaldía pero el Sr. Gonzalez Valdés, asegúrase que insiste en sus deseos.

El Sr. Toro en las pocas horas que ha permanecido en la corte, visitó a Sagasta y a los Ministros de la Gobernación, Marina y Fomento.

Dejó planteado el Sr. del Toro los siguientes asuntos: Cuestion del dique. El Ministro está dispuesto a construirlo en un plazo apropiado a las circunstancias porque atraviesa el presupuesto de Marina.

Respecto a la limpieza, ni acepta ni rechaza los procedimientos que actualmente se siguen, apesar de haber recibido anónimos comentando desfavorablemente la limpieza.

En su deseo de que ésta se realice bien y aceleradamente, no sólo ha pedido con urgencia informe al Capitan general, sino que ha nombrado una comisión, de la que creamos forma parte el Sr. Reinoso, ex-comandante de marina de este puerto.

Se ha dictado por Fomento una segunda Real Orden encareciendo a la Empresa de Ferro carriles andaluces que proceda a las obras necesarias para que desaparezcan las escolleras del puente que cruza la vía férrea, y Moret ha prometido sacar el millón de pesetas para las obras del puente Zuazo, las cuales empezarán en breve.

Respecto a carreteras ha conseguido el Sr. del Toro las siguientes, que se acometerán en plazo no lejano.

La de Villamartin a las Cabezas; la de Alcalá a Medina y la de Los Barrios a San Roque, incluyendo también la general de Cádiz a Madrid, en el trozo donde se construye el puente de San Alejandro. De la red de ferro carriles económicos se han despachado dos líneas importantes: la línea de Jerez a Grazalema, cuyo expediente vendrá a comprobación y la de Puerto-Real a Chiclana, que se formará el debido expediente de utilidad pública.

De las obras del puerto también trajo los Sres. del Toro y Moret; éste le dijo que habiéndose declarado desierta la primera subasta, cuando pase el plazo de ley, se sacará por segunda vez.

El Sr. del Toro trató ampliamente con el Ministro de la Gobernación y con Sagasta las cuestiones de orden público y elecciones.

La candidatura de diputados a Cortes, ministerial, en nuestra provincia, es la siguiente:

Por Cádiz presentanse los Sres. Castillo y Novo Colson en sustitución del señor Auñón.

Esta variación a última hora obedece al deseo del Gobierno de no querer herir susceptibilidades en el distrito de San Fernando, deseo que también tienen los candidatos.

El Sr. Auñón se presenta por Algeciras. Por Grazalema D. Antolin Ruiz Martínez. Por Jerez el duque de Almodóvar del Rio y el general Sanchez Mira.

Por Medina el conde de Niebla. Y por el Puerto el Sr. Laviña. Respecto al orden público, razones fáciles de comprender nos impidieron averiguar cuáles hayan sido las instrucciones que del Gobierno ha tenido el Sr. del Toro.

Por encontrarse ligeramente enfermo, no ha estado en su despacho el Gobernador civil Sr. Laá. Le deseamos un pronto restablecimiento.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 8 de Febrero de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 8 DE FEBRERO DE 1893.

Temperaturas.

Table with 5 columns: A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and 3 sub-columns for temperature (Máxima, Mínima, radiación terrestre).

Table with 5 columns: A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS, and 3 sub-columns for temperature (Tensión del vapor, Estado higrométrico, Presión barométrica).

Representación

DEL DR. AUDET

El distinguido profesor de Medicina D. Severo Camazon, representante del INSTITUTO MEDICO-CELULAR-ANTISEPTICO que el sabio DOCTOR AUDET tiene establecido en Madrid, con un éxito verdaderamente prodigioso, ha abierto en Jerez una consulta solo por TRES DIAS en la Fonda de la Victoria.

Efemérides:

DIA 9 DE FEBRERO.

772.—Consagración del Pontífice Adriano I.

1801.—Tratado de Luneville entre Alemania y la República francesa.

1815.—Nace en Roma el insigne pintor Federico Madrazo.

El antiguo y venerado templo de San Francisco se encuentra acaso próximo a la ruina si no se acude a repararlo tan completamente como es necesario. Con este objeto el respetable Padre Capellan de dicha Iglesia nos envía el comunicado que en otro lugar insertamos recomendándolo por nuestra parte la eficaz atención de nuestras autoridades y del pueblo todo para que se logren reunir la suma necesaria y se restaure completamente la hermosa iglesia, donde, por otra parte, no escasean notables recuerdos históricos.

Sesion Municipal.—Ayer celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Garcia Perez, concurriendo los Concejales Sres. Molina, Garcia de Villegas, Benitez Cortina, Lopez Gamboa, Rueda Quijano, Muriel, Garcia del Salto, Paggiery, Garcia Velarde, Herrera, Bertemati y Serdio.

Terminada la lectura del acta y luego que fué aprobada, el Sr. Alcalde se congratuló de ver entre los Concejales al señor Garcia Velarde al que tenía el gusto de dar posesión de su cargo.

Se aprobaron los acuerdos tomados por el Municipio en el mes de Enero. Se acordó abonar la suma de 50'80 pesetas que reclama el Gobierno civil por haberla facilitado a un mozo del reemplazo de 1891.

Se lee un expuesto de la Cámara Oficial de Comercio interesando se patrocine por el Ayuntamiento la idea de crear en esta ciudad una estación de Ampelografía. En el citado expuesto, la Cámara de Comercio hace una importante serie de consideraciones para demostrar la necesidad de instalar en Jerez una de las estaciones creadas, aprovechando para ello los terrenos y el personal facultativo de la Granja Experimental.

El Sr. Garcia de Villegas hace algunas atinadas y razonables observaciones en apoyo de lo pedido por la Cámara de Comercio y pide a Ayuntamiento que este le preste todo su apoyo.

El municipio acuerda que ha visto con gusto la petición de la Cámara de Comercio, y elevar un expuesto al Gobierno en un todo conforme con lo solicitado.

Se acuerda de conformidad con el dictamen del arquitecto y de la comisión de policía, autorizar a la Compañía electricista para colocar en la calle Larga una columna de apoyo para sostener cables.

Se acuerda también recibir las obras de la calle de Armas de Santiago y devolver la fianza al contratista.

Se autoriza a D. José Garvey para reformar la fachada de la casa núm 33 de la calle de Sevilla, y a D.ª Elena de Parra para recalzar un tablero y colocar un ciervo en la casa núm. 5 de la calle de la Merced.

Se aprueba la designación hecha por la Alcaldía de los locales donde han de establecerse los colegios electorales para las próximas elecciones. Son los mismos de los años anteriores.

De conformidad con el dictamen emitido por el director de la Granja Escuela, se acuerda conceder una ampliación de tiempo hasta 1.º de Abril a D. Antonio Perez Oller para que deje las tierras que lleva en arrendamiento y que son propiedad de la Granja.

La Comisión mixta de alcantarillado, emite dictamen sobre reclamaciones al reparto del año 1891 a 92, según el cual dictamen, deben admitirse trece reclamaciones, por estar legalmente fundadas y negar tres que carecen de este requisito.

El Ayuntamiento acuerda conforme con la Comisión. Se acuerda inscribir en el padron vecinal a D. Antonio Fernandez y D.ª Lorenza Sanchez que lo había solicitado.

Se aprueba la cesión de un terreno en el Cementerio Católico, hecha por D. Candido I Gutierrez en favor de D.ª Mercedes Atalaya.

Pasa a la Comisión respectiva un expuesto del contratista de la limpieza pública pidiendo se ceejen los valores en que está prestada la fianza.

El Sr. Garcia Velarde hace una pregunta referente al establecimiento de la Estación de Ampelografía, a la cual contesta el Sr. Alcalde satisfactoriamente.

El Sr. Garcia de Villegas, manifiesta que la Comisión de fiestas había acordado que la calle Larga se iluminase las noches de Carnaval con los mismos aparatos y arcos de gas que en los años anteriores y lo ponía en conocimiento del Municipio como Presidente de dicha Comisión. El Excmo. Ayuntamiento aprobó lo dispuesto por la referida Comisión.

Y como no hubo qui-n pidiese la palabra, se levantó la sesión.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el Sr. D. Eduardo Freyre y Góngora, que llegó a Jerez en el mismo día procedente de sus posesiones de la Parrilla.

El Sr. Freyre viene muy mejorado de sus padecimientos, lo cual sinceramente nos alegramos.

Ayer han entrado en Jerez varias parejas de la Guardia civil que vienen a establecerse en Jerez por unos cuantos días. Dicese que vendrán hasta el número de cuarenta individuos.

Ayer recibimos un ejemplar elegantemente encuadernado de la «Guía Oficial de Jerez» y particular de Sanlúcar y el Puerto de Santa María, correspondiente al presente año.

La nueva Guía, editada con bastante esmero, ha introducido entre otras mejoras, el aumento de tamaño, que la hace más cómoda para el manejo y búsqueda de datos.

También lleva un extenso dietario, propio para cuentas y apuntes de primera intención.

Tanto las condiciones apuntadas como otras muchas de grande utilidad para toda persona de negocios, hacen de la nueva Guía un libro de necesaria adquisición.

Damos las gracias mas expresivas por el ejemplar que ha tenido su editor la galantería de remitirnos.

La inauguración del local de la Cámara Agrícola y Centro de Contratación en la calle Larga, tendrá lugar mañana Viernes. Está acordado celebrar la inauguración con un almuerzo de 40 cubiertos entre los Sres. Socios.

Los empleados de consumos de la plaza de toros le decomisaron a un ciudadano una especie de coraza que traía adherida al cuerpo, cuya coraza estaba llena de aceite.

De elecciones.—Dice la «Revista Portuense»: «Cada día gana más terreno la candidatura de D. Isaac Peral y Caballero, y a ello contribuye bastante la seguridad y confianza que en el partido que capitanea en la provincia el Sr. D. Cayetano del Toro, tienen los electores.

Si algun caballero particular, pretende hacer de bii, sólo causará el hazme reir y el desprecio de todas las personas honradas y sinceras.

Las elecciones de Diputados a Cortes, ya están anunciadas para el día 5 del próximo mes de Marzo.

En la presente semana, será probable llegue a esta el Sr. D. Luis Mazzantini, y muy en breve, nuestro ilustre candidato D. Isaac Peral y Caballero.»

Ayer fueron denunciadas por la guardia rural, cuatro reses vacunas que pastaban en los sembrados del corral del Rosario.

Por la guardia municipal fueron ayer capturados dos individuos que se encontraban reclamados por la autoridad judicial.

El Jurado en la Audiencia de Matag, despues de depurar los hechos y practicar minuciosas averiguaciones ha declarado completamente inocente al presbitero Sr. Villaverde capellan de la cárcel de aquella ciudad, a quien se le imputaban hechos terribles y de los que tanto se habló el pasado verano—quedando así sepultado en su infamia los calumniadores, privando al mismo tiempo a los de la secta el gusto de ver partir para presidio a un Ministro del Altar.

Justo nos parece que la prensa que se ocupó de este desagradable suceso, rectifique la noticia porque así lo reclama la verdad y la justicia.

Ayer por la mañana fué detenido por la Guardia Municipal un individuo que en la calle del Algarve dió unos cuantos golpes a un empleado de la limpieza pública.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists workers like Arbolado, Hoyancas, Asilo de la Infancia, Casa Consistorial, etc.

Los vecinos de la calle Luis Perez tuvieron antes de ayer espectáculo gratis y de grandes emociones.

Primero fueron detenidos dos individuos en la dicha calle que con una jumerá colosal promovieron un fuerte escándalo dirigiéndose palabras altisonantes.

Pocos momentos despues entró un individuo en una casa de la misma calle y abofeteó a una vecina, armando el Tiberio del siglo.

Y cuando iban los vecinos entrando en tranquilidad, hé aquí que un sugeto sacó un cuchillo y se propuso descabellar a otro individuo en la misma calle.

El acreditado litógrafo malagueño D. Ramon Parraga, ha obtenido medalla de plata en la Exposición Nacional de Industria Artística en Barcelona, por dos hermosos cuadros con artísticos trabajos de litografía y grabados.

Este nuevo triunfo del Sr. Parraga, viene a confirmar la honrosa reputación que goza su establecimiento de litografía, que ha sabido colocar a la altura de los mejores de España y del extranjero.

Una pareja de la guardia de campo detuvo ayer a un sugeto por haber sustraído de uno de los Recreos del paseo de Capuchinos catorce naranjas que le fueron ocupadas.

Noticias de Sevilla:

El Ministro de Fomento ha dispuesto que el ingeniero jefe de primera clase de caminos, D. Manuel Pardo, pase a Sevilla para examinar el estado de los trabajos del estudio de obras de defensa contra las inundaciones del Guadalquivir.

Una comision de operarias de las fabricas de cerlas estuvo ayer en el Gobierno civil enterarse del resultado de la conferencia de los fabricantes celebraron el dia anterior con el Sr. Gobernador.

Parece que el Sr. Moreu manifestó a aquella que ya fabricantes están dispuestos a colocarel trabajo en las mismas condiciones que tenia antes del monopolio.

En virtud de esto, el Sr. Gobernador aconsejó a las operarias que volviesen al trabajo.

Durante el próximo Carnaval recorrerá las calles de esta poblacion la «Tuna Escollar Sevillana», dirigida por el profesor don Antoni Santos. Dicha estudiantina no admitirá regalos, ni mucho menos dinero.

La compen jóvenes de buenas familias de estapoblacion y ellos mismos contribuyen a los gastos que la Sociedad ocasiona.

Todos los niños deben ser tratados con la «Emulsion Scott» para ayudarles en su desarrollo. (Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott).—Cartagena 7 junio 1887. He empleado la «Emulsion Scott» en varios niños con síntomas marcados de escrofulismo, er los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni nauseas, ni vomitos, ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario facilitándoles las digestiones.—Dr. FRANCISCO LÓPEZ AYCARDO.

Anuncios de interes.

Se arrienda la casa panaderia que fué de D. Juan Ruz, en la Alboludilla, con dos asientos de tahonas, marten, máquina de amasar y demás útiles. Informarán: Por-vera núm. 24.

COKE Y CARBONCILLA

a 2'50 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Deposito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

JABON DE OLEINA

Este jabon tiene la ventaja sobre los demás de lavar perfectamente sin necesidad de emplear polvos ni agua fuerte. La generalidad del público atribuye la poca duracion de la ropa blanca a la mala calidad de las telas, sin comprender que los jabones ordinarios están muy cargados de sosa cáustica y si bien tiene la propiedad de blanquear, en cambio es tan perjudicial como si se quemara a un fuego lento.

Las señoras que cuidan de sus intereses deben preferirlo, desechando apreciaciones rutinarias de algunas lavanderas y con el tiempo se convencerán de que es una verdad lo que se afirma. De venta en los principales almacenes al precio de 3s reales arroba.

MOTOR DE GAS

Se vende un MOTOR DE GAS sistema OTTO, fuerza de dos caballos, en muy buen uso. Se puede ver funcionar en Cádiz, calle del Puerto, núm. 4, en donde harán razon

Colocacion.

Se desea para llevar correspondencia y contabilidad, por un joven extranjero que posee perfectamente el español, inglés y francés, y bien versado en el comercio, cuyas aspiraciones respecto sueldo son modestas.—Esta imprenta informará.

D. Bartolomé Chacon,

Recaudador de las contribuciones directas de esta zona. Hago saber: que la cobranza de las cuotas por contribucion territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, se verificará durante los dias del 3 al 11 de Febrero próximo ambos inclusive, en las oficinas de esta Recaudacion, calle de Pedro Alonso núm. 19, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

Tambien hago saber: que dispuesto por R. O. de 3 de Enero del año actual, inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo, que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores, puedan hacer el pago del corriente en los plazos de recaudacion voluntaria, existen en esta oficina de mi cargo los del actual trimestre a fin de que los deudores pudan recogerlos en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respectivamente a los cuales han de continuarse los procedimientos.

Jerez 30 Enero de 1893.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Se desea tomar en arrendamiento

una casa de pequeñas dimensiones, ó un local bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirigirán a la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana a la que hoy ocupa dicha Sucursal.

D. Emilio Morilla y Alonso MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta diaria de 1 a 3 GRATIS A LOS POBRES JUEVES Y DOMINGOS HIGUERA, 17, PRINCIPAL.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 7 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 170 Entrada en el día de la fecha. 3 Total. 173

Baja por curados. 71 Idem por fallecidos. 25 Existencia que queda. 164

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 68 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 221 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 1

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 151 Entrados en el día de la fecha. 4 Total. 155 Han salido. 10 Quedan. 145

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 2—Total, 5

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 8 FEBRERO DE 1893. Servicio para el día 9.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Extremadura D. Melchor Salas Marsal. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo Capitan.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 8. Ganado vacuno 70 1644 0/0 kilos. 1'84 pta. Lanar. 7 85 100 » 1'32 » Ma hos cabrios 0 60 000 » 1'48 » De cerda 23 2457 000 » 1'95 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada abandonada por las calles de esta poblacion, una burra parada, de bastante alzada, con albardon nu vo, cubierta de palma y jaquima de sogas negra y depositada en la posada del Sol, San Agustín número 17, he dispuesto hacerlo publico por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregada, justificándose previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 8 de Febrero de 1893.—M. Garcia Perez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Minimas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Polonia vg. y m. y San Fructuoso y comps.

LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Cirilo, rito doble, color blanco. MAÑANA.—Santa Escolástica vg. y mr. y San Guillermo cf.

Mañana Viernes, celebra en la Iglesia de la Santisima Trinidad, (hoy esclavas del Sagrado Corazon de Jesus), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en dicha iglesia siendo la comunión general y misa a las ocho y media de la mañana y a las cuatro de la tarde los ejercicios con sermón que predicará el Rvd. P. Oliver, de la Compañia de Jesus.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. En los tres dias de Carnaval y a las doce del día, se manifestará a S. D. M. celebrándose en seguida la Santa Misa y siguiendo el Triduo celeste, ó ejercicios piadosos, de desagravios que terminarán cada día con la reserva. El primer día habrá sermón que predicará el Sr. Canónigo de la I. Colegial D. Baldomero de Lorenzo y Leal, y el ultimo se dará la bendicion Sacramental: para estos cultos se invita y encarga la asistencia de los Archicofrades del Sagrado Corazon de María y de los Hermanos de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem.

IGLESIA DE RELIGIOSAS FRANCISCAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ. El Domingo 12 a una de la tarde dará principio en dicha iglesia a un devoto Triduo de desagravios, dedicado a Nuestro Redentor Jesús en el adorable y augusto Sacramento de la Eucaristia. El último dia se dará la bendicion con su Divina Magestad.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 7. La comision nombrada para proponer la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, celebró anoche sesion.

A las excitaciones teográficas que se han dirigido a las regiones en que quedó dividida la Peninsula y las Baleares para los efectos de esta informacion, han contestado los gobernadores: que Salamanca tiene nombrado a D. Cecilio Gonzalez Domingo; Zaragoza a D. Tomas Torres; Baleares a D. Mateo Bosch; Valladolid a don Eusebio Giraldo, y Badajoz a D. Rafael Fernandez Soria. Sólo en la region de Coruña no se ha nombrado representante.

De los nombrados nuevamente sólo ha concurrido a la sesion de anoche el señor Giraldo.

Se repartió impreso el proyecto del señor marqués de Cusano, proyecto que varía esencialmente, en muchos de sus conceptos, del que presentó a las Camaras.

Se nombró una comision que examine los documentos que remite la Diputacion provincial de Barcelona y dé dictamen sobre la protesta formulada por la Cámara Agrícola de Tarragona contra la eleccion de don Modesto L'eo.

Se cambiaron algunas impresiones acerca del proyecto del señor marqués de Cusano, y se levantó la sesion hasta que mañana presente dictamen la comision.

ca del proyecto del señor marqués de Cusano, y se levantó la sesion hasta que mañana presente dictamen la comision.

La comision ejecutiva de la asamblea general de las Camaras de Comercio visitó ayer a los señores ministros de la Guerra, Ultramar, Estado y Gobernacion, para hacerles entrega de las conclusiones votadas por dicha asamblea en las sesiones celebradas últimamente.

Al general Sr. Lopez Dominguez recomendó la comision el estudio de la peticion que le sometia, respecto a los economatos y farmacias militares; al Sr. Maurra la acuñacion en Filipinas de moneda nacional, y recogida de los duros mejicanos; al señor marqués de la Vega de Armijo, la continuacion activa de las gestiones, a fin de llegar a la celebracion de tratados de comercio, y al Sr. Gonzalez (don Venancio), la introduccion de algunas reformas en el ramo de comunicaciones.

Todos estos señores se mostraron sumamente afectuosos con la comision, y la prometieron estudiar con detenimiento las peticiones de la asamblea de las Camaras de Comercio.

De ejemplo de elecciones puede servir Madrid, asiento de gobierno y centro de todos los poderes, donde suceden cosas que son más para calladas que para dichas; pero ellas son tales, que basta con un detalle de última hora.

Publicado ya el decreto de convocatoria de las futuras Cortes, y cuando las oposiciones se aprestan a lanzar sus candidaturas, incluso los socialistas, resulta que los amigos del gobierno no saben a qué atenerse, y que para mayor confusion el presidente del comité provincial, señor Angulo, haya hecho ayer renuncia de su puesto, comunicandose asi al Sr. Sagasta, en carta particular, y pasando un oficio al vice-presidente primero, Sr. Lopez Puigcerver para que se haga cargo de la presidencia.

De que las cosas hayan llegado a tan lamentables extremos, quién tiene la culpa, Sr. Sagasta?

Nuestro colega El Resumen publica anoche la siguiente extraña noticia: «Una noticia ha llegado a nosotros por conducto muy autorizado.

No obstante esto, no nos atrevemos a publicarla con todos sus detalles, porque unvieve cierta gravedad que necesitamos confirmar.

Solo diremos que el Sr. Bosch se ha separado de su ardiente y decidido protector, su padre político, el Sr. Romero Robledo.

Prometemos a nuestros lectores la segunda parte de esta noticia, que seguramente será comentada, y que se refiere a su nueva actitud política.

Hasta ahora nada ha dicho el ex-alcaldede Madrid que pueda indicar su derrotero político, y con tal reserva lleva sus trabajos, que en cuanto se vea descubierta es casi seguro que procurará rectificarlos.

Al mismo tiempo que esto se decía, recordábase que el Sr. Bosch ha intervenido diferentes veces cerca del Sr. Ruiz Zorrilla para celebrar importantes conferencias entre éste y algun personaje de la politica española. Entre ellas, la de los señores Ruiz Zorrilla y Martos para la reconciliacion personal de ambos.

Esta madrugada han fallecido el conde de Guauqui y la condesa de Casa-Sedano, ambos repentinamente.

Se han firmado las reformas que se introducen en las Academias militares y en los cuerpos de artilleria é ingenieros.

Se encuentra restablecida de la indisposicion que ha sufrido la Infanta D.ª Maria Teresa.

Al meeting celebrado en Reims por los obreros sin trabajo, asistieron 1.200. Desde el principio de la reunion se produjeron algunos desórdenes que aumentaron cuando se trató de elegir la presidencia.

Los socialistas pedian a grandes voces una conferencia contradictoria, y desde este momento ya no fué posible dominar el tumulto pues las protestas y los gritos duraron cerca de dos horas.

El comisario de policia disolvió la reunion sin que ninguno de los oradores llegara a hacer uso de la palabra.

Madrid 8, 2'10 tarde. Se ha firmado el cese del Comandante General del Departamento del Ferrol.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

El Decreto por el que se introducen reformas en las Academias militares, no se publicará hasta que se firme el de igual concepto en el cuerpo de infanteria.

«El Diario de los Debates» consagra hoy un artículo a la cuestion electoral de España. Pretende que los procedimientos electorales que se están poniendo en juego y el actual estado de cosas de la política no hacen augurar lisonjeros resultados ni para el partido conservador ni para el liberal. Afirma que la situacion es grave para los monárquicos, no por que esté en peligro el principio monárquico, sino porque una fuerte minoria republicana dispuesta a apelar a procedimientos obstruccionistas puede producir serias dificultades al gabinete.

Aconseja al Sr. Sagasta, que evite esto y que al efecto ponga limite a la ambicion, al egoismo y al personalismo que tratan de apoderarse de la situacion y que al mismo tiempo refrene el celo intempestivo de ciertos gobernadores de provincias.

Madrid 8, 6'10 tarde. Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Han sido prohibidas las reuniones de los anarquistas.

Se habla de haber ocurrido algunos casos de cólera en Marsella.

Se han repetido los terremotos en la isla de Zante continuando un pánico terrible.

Progresá la revolucion en la República Argentina.

La reina Amelia pasará con la real familia portuguesa las fiestas de Carnaval en el real sitio de Mafra, donde se preparan cacerias durante dichas fiestas.

Consolidado, 67'65. CAMBIOS. Londres falta Paris 17,65

Madrid 8, 10'40 mañana. El Sr. Aguilera ha negado el permiso a los anarquistas de Madrid, para que celebren la reunion anunciada en conmemoracion de la fecha en que fueron ejecutados los reos de Jerez.

Domina entre los individuos que componen la comision de reforma del impuesto de consumos, la opinion de que desaparezca el impuesto sobre los vinos.

Ha comenzado en París la vista del proceso Luna; créese que el Jurado lo absolverá.

La emperatriz de Austria ha desembarcado en Barcelona y recorrido toda la poblacion.

Anuncia el periódico de Belgrado el «Videlo», que la Reina Natalia, emprenderá inmediatamente su anunciado viaje a España, donde permanecerá un mes.

Un despacho recibido de Guaymas (México) anuncia que el general Ureza ha sido condenado a muerte por haberse negado a ayudar al general Buralur en la captura del bandido Jaquis, cuya partida saqueó una hacienda.

Madrid 8, 12'20 tarde. Se ha celebrado la anunciada reunion de exdiputados carlistas en casa del Marqués de Cerralbo.

Acordóse presentar candidatos, donde tengan seguridades de triunfo. Tambien se acordó que los candidatos marchen a sus respectivos distritos para hacer propaganda.

Tienen esperanzas en el triunfo é inmediatamente empezarán una activa campaña.

El Sr. Merry del Val, ha salido de Viena con direccion a Roma. Todo el cuerpo diplomático bajó a despedirle a la estacion. La emperatriz Isabel mandó un hermoso ramo de flores a la esposa del nuevo Embajador español cerca del Vaticano.

El vapor correo de las Mensagerias maritimas «Ville de Maranhao» llegó ayer a Panillac, procedente de la costa occidental del Africa, conduciendo a los jefes y soldados que regresan de Dahomey.

A causa de la densa niebla, los pasajeros no pudieron ser conducidos a Burdeos por el rio y salieron de Panillac, en el tren de las cuatro y media. Entre los soldados vienen algunos heridos.

Madrid 8, 1'40 tarde. Esta madrugada han fallecido el conde de Guauqui y la condesa de Casa-Sedano, ambos repentinamente.

Se han firmado las reformas que se introducen en las Academias militares y en los cuerpos de artilleria é ingenieros.

Se encuentra restablecida de la indisposicion que ha sufrido la Infanta D.ª Maria Teresa.

Al meeting celebrado en Reims por los obreros sin trabajo, asistieron 1.200. Desde el principio de la reunion se produjeron algunos desórdenes que aumentaron cuando se trató de elegir la presidencia.

Los socialistas pedian a grandes voces una conferencia contradictoria, y desde este momento ya no fué posible dominar el tumulto pues las protestas y los gritos duraron cerca de dos horas.

El comisario de policia disolvió la reunion sin que ninguno de los oradores llegara a hacer uso de la palabra.

Madrid 8, 2'10 tarde. Se ha firmado el cese del Comandante General del Departamento del Ferrol.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

El Decreto por el que se introducen reformas en las Academias militares, no se publicará hasta que se firme el de igual concepto en el cuerpo de infanteria.

«El Diario de los Debates» consagra hoy un artículo a la cuestion electoral de España. Pretende que los procedimientos electorales que se están poniendo en juego y el actual estado de cosas de la política no hacen augurar lisonjeros resultados ni para el partido conservador ni para el liberal. Afirma que la situacion es grave para los monárquicos, no por que esté en peligro el principio monárquico, sino porque una fuerte minoria republicana dispuesta a apelar a procedimientos obstruccionistas puede producir serias dificultades al gabinete.

Aconseja al Sr. Sagasta, que evite esto y que al efecto ponga limite a la ambicion, al egoismo y al personalismo que tratan de apoderarse de la situacion y que al mismo tiempo refrene el celo intempestivo de ciertos gobernadores de provincias.

Madrid 8, 6'10 tarde. Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Han sido prohibidas las reuniones de los anarquistas.

Se habla de haber ocurrido algunos casos de cólera en Marsella.

Se han repetido los terremotos en la isla de Zante continuando un pánico terrible.

Progresá la revolucion en la República Argentina.

La reina Amelia pasará con la real familia portuguesa las fiestas de Carnaval en el real sitio de Mafra, donde se preparan cacerias durante dichas fiestas.

Consolidado, 67'65. CAMBIOS. Londres falta Paris 17,65

TELEGRAMAS

Madrid 7, 10 noche. En un pasillo de la Cámara francesa circuló el insistente rumor de que en las actas de acusacion contra varios diputados en el asunto de Panama, se exceptúa a Rouvier, Daves, Alberto Grevy y Leon Renault.

Con extraordinaria concurrencia se ha verificado en Castellon el entierro del político conocido por Pantorrilles: tributáronsele honores militares.

Dos sobrinos del finado continuarán la política de aquél.

Bosch niega su separacion de Romero y la disolucion del Círculo reformista; pero afirma que muchos sócios se inscribieron en el Círculo conservador, continuando tambien en el reformista.

El Resumen, anuncia que después de las elecciones habrá modificacion ministerial, entrando Chinchilla en Guerra, Canalejas en Gracia y Justicia y Leon y Castillo en Gobernacion; yendo López Dominguez a la embajada de París.

Dicen de París que comenzó hoy la vista del proceso instruido contra el pintor Luna, asistiendo grandísima concurrencia.

Declararon 15 testigos de los principales.

El Journal des Debats inserta un artículo sobre la cuestion electoral en España. Augura mal resultado a los procedimientos electorales que se siguen.

Añade que los obstruccionismos que usaran los republicanos suscitara quizá dificultades al gabinete.

Aconseja que el gobierno ponga limite a la pasion y el personalismo que lo estropearán todo.

Gran Establecimiento de Tejidos DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Fin de temporada—Grandes rebajas de precios. Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 por 100 menos de su valor. A 4 PESETAS En la Libreria, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS. Madrid 8, 2'10 tarde. Se ha firmado el cese del Comandante General del Departamento del Ferrol.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 a 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 a 26'00 id.—Habas, de 12'50 a 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 a 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 a 13'00 id.—Maíz, de 11'00 a 11'50 id.



VAPORES DE IBARRA Y CA. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor **CABO PALOS**, saldrá el martes 7 para Huelva, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao.

El vapor **CABO QUEJO**, saldrá el viernes 10 de Febrero, a las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor **CABO MACHICHACO**, saldrá el viernes 10, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveiteo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos.

El vapor **CABO SANTA MARIA**, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES «ERRA»

Para Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **GRACIA**,

su capitán D. José M. Girarda, saldrá de este puerto el Lunes 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 9.

8 de la mañana. 9 de la mañana
10 de la idem. 4 de la tarde.
0 de la tarde.

VIERNES 10.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 4 30 de la tarde.
0 de la tarde. 0 de la idem.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto obre el alcohol.

Almanaque Ilustrado

DE LA **FAMILIA CRISTIANA** PARA EL AÑO 1893. Se halla de venta en la librería Larga, 33.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

ALMANAQUES

DEL **ARZOBISPADO DE SEVILLA** EN LIBROS Y EN PLEGIOS, Y DE La Ilustración Española y Americana. De venta: Librería, Larga 33.

Agendas de Bufete

Y **ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893.** De venta en la Librería, Larga 33.

TABLA

DEL **Santo Jubileo Circular PARA 1893.** Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliegos y a 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

Institutz española.

Lecciones a domicilio o desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

COLEGIO

DE **SANTO TOMÁS DE AQUINO,** PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

El acto de consagra-ción a Nuestro Redentor Jesús Sacramentado, leído en la R. I. Colegial, en el solemne triduo celebrado con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular, se halla de venta en la librería, Larga, 33, al precio de 50 céntimos de peseta.

A los señores extranjeros. Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.

CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprimés de Vichy de Fédit) Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas analógicas.

En venta: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

Arrendamientos.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, antigua de D. Pedro Lopez Ruiz.—Daran razon en la de la calle Honda, núm. 14.

Se arrienda una bodega de 70 botas de asiento, y otra de 40, en la calle Luis Perez núm. 28.—Daran razon en la calle Guadalete núm. 33.

Annucios.

En el rancho del Zorro se vende paja superior de trigo a 35 rs. carga. 6-2

A. L. SERRA.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos.—Para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente.

A. L. SERRA,

Caballero de Gracia, 15 y Carretas, 5.—Madrid.

Esta Casa tiene corresponsales en casi todas las capitales de provincia y puntos importantes.

FABRICA DE CARETAS.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y carton, caricaturas y grandes cabezas. Catálogo ilustrado; se remiten gratis por correo a los comerciantes que lo pidan.

A. L. SERRA

Caballero de Gracia, 15 y Carretas 5, Madrid.

Las personas que padecen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Coe el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion

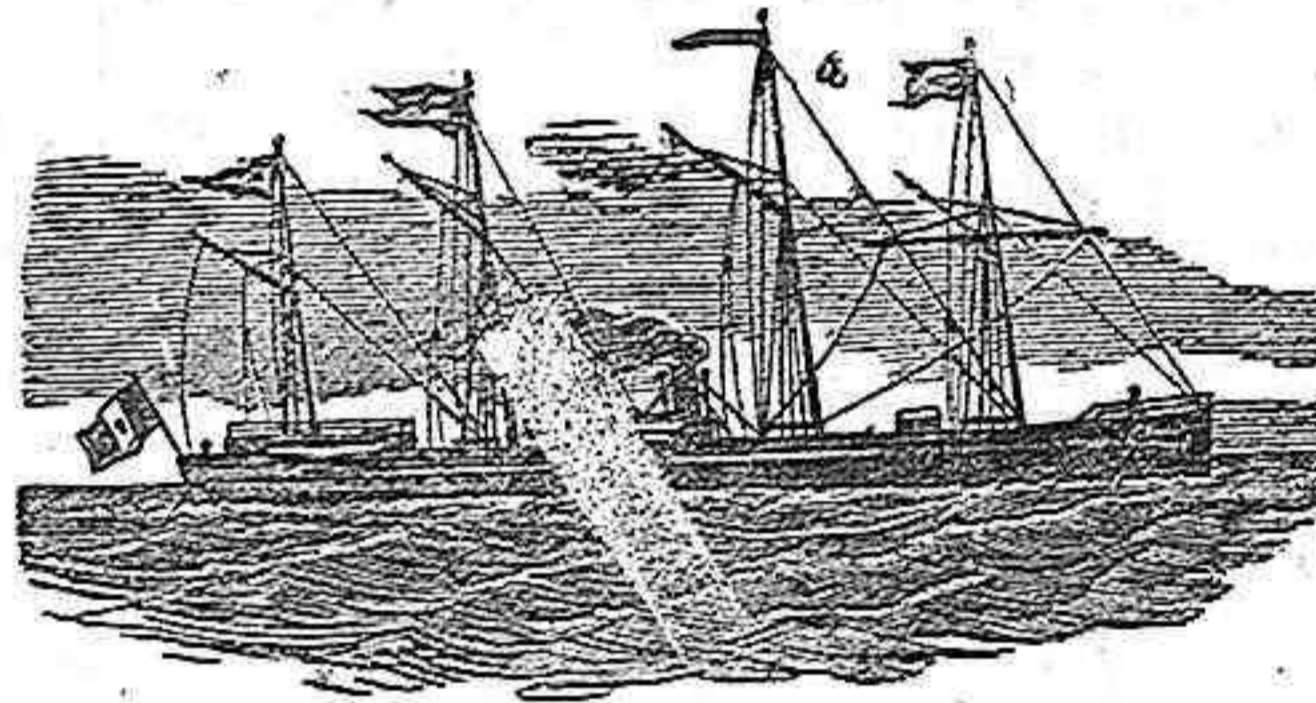
OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARÍS.

En la calería que

esta situada en la plaza de la Veracruz, de Manuel Moreno, se expenden materiales de todas clases para a construcción de obras, puestos a domicilio, a los precios que convengan al marchante con el dueño del establecimiento. Se vende cal de blanqueo superior de Moron.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de J. Pareja y Medina



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

VINO Y JARABE

de **QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT Y C.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier.

PARIS, 8, rue Vavin y en todas las farmacias.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. Cura los accidentes silícticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. París, núm. 7, 72225, P. 102, rue Richelieu, P. 102, rue Richelieu.

CARNE, HIE. RO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones débiles, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Escrofúlosas, las Escrofúlosas y escurbuticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la **Mejor Medicina Casera.**
Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos atamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse despues de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.
Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
19, ALGARVE, 19. JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	» 125	»	» 100
» Intermedia de pie.	» 160 50	»	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 200	»	» 160
» Industriales, id., id.	» 237 50	»	» 190
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237 50	»	» 190
» Id. cilíndrica, id., id.	» 275	»	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Calle Algarve, núm. 19.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
Eficaces contra las anginas, crup, roncquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FOMIGUERA Y C.**
Se encuentran en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU
Higiénica, Infallible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Succesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina, Comp.